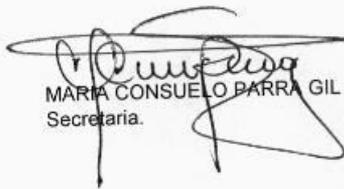


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA  
TRASLADO SECRETARIAL ARTICULO 110 DEL C.G DEL P.  
AGOSTO 12 DE 2020

[HAGA CLIC AQUÍ PARA VER EL ARCHIVO EN TRASLADO](#)

	Rdo	Proceso	Demandante	Demandado	Término	Objeto
1	2019-00033	Ejecutivo Singular	María Zobeida Guevara Rentería	Zully Maria Peña Córdoba	3 días	Traslado Liquidación crédito

Se fija en la fecha a las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

  
MARIA CONSUELO PARRA GIL  
Secretaria.